I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 654

CASTRO, 02 de Julio del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña MARIANNE SPICHIGER BRUCE, Rut N° 14.081.748-1, el 02 de Julio del 2013, en horario de 08:30 a 11:35 horas, por trabajos extraordinarios ejecutados en el mes Junio del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO * SECRETARIO *

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".